



Ciudad de Atlántida, 15 de julio de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA

RESOLUCIÓN No. 161/2026 ACTA N° 19/2026

VISTO: El Proyecto de Apoyo a Eventos , FIGM2026/1080 ítem 3, incluido en el POA 2026.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

II) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 fecha 17 de junio de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

- 1) Aprobar un gasto hasta \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos IVA incluido), para el festejo del día del niño, a realizarse el 26-07-26, en el horario 14 a 17 horas, en Plaza Varela.
- 2) Se asignara el gasto a la empresa razón social CARDOZO MENDEZ, Barbara Alison, RUT 050221800014, RUPE activo. Dicho gasto se efectuara del Literal "C".
- 3) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 4) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-

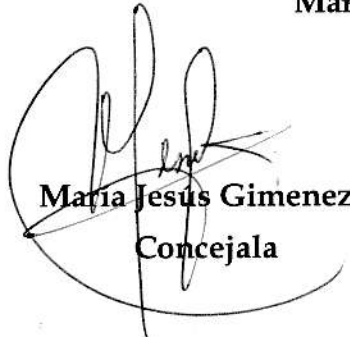

Rodolfo Rossi

Alcalde (I) Municipio de Atlántida


Jorge Serna
Concejal


Luis Trujillo
Concejal


María del Rosario Cervini
Concejal


María Jesús Gimenez
Concejala